

____ I CONCURSO // DE GRAFFITI ++++++++

BASES

Flaxtl & Belin S.L, con C.I.F.- B 01918416 y domicilio social sito en ZAMBRANA 39 23700 Linares, Jaén, organiza con la colaboración del área de Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Linares el I Concurso de graffiti "El Arte es Nuestro Código"

1a.- Requisitos del participante. Puede participar en este concurso cualquier persona o grupo de personas mayores de 16 años que demuestren un adecuado nivel artístico en el campo del grafiti. En el caso de menores de edad, necesitan autorización del padre, madre o tutor/a legal para la participación en este certamen, así como para cualquier cesión relacionada con el mismo.

Si fuese un grupo, estaría integrado por un máximo de 4 componentes. En este caso, el grupo sería considerado un único participante.

2a.- El tema sobre el que versarán los trabajos será de temática libre.

Los trabajos serán **originales e inéditos**. No se admitirán trabajos que tengan contenidos políticos, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.

2a.- El concurso estará dotado de los siguientes premios:

Primer premio: 1,500€

Segundo premio: 800€

Tercer premio: 500 €

Con las deducciones fiscales correspondientes.

3a.- Preinscripciones: para inscribirse en el concurso será necesario cumplimentar un formulario con nombre, apellidos, teléfono de contacto, mail, ciudad/provincia de procedencia, DNI y año de nacimiento, que encontrarán en la pagina web https://concursograffiti23700.netlify.app/ y presentar un boceto con el trabajo que vayan a realizar antes del 4 de Octubre de 2023. Los bocetos deberán ser originales y a color. El boceto también podrá entregarse, bien en Rampa (C/ Úbeda s/n Linares, 23700) soporte papel o cartulina en tamaño A4, o bien, por correo electrónico a la dirección administracion@rampa.pro adjuntando el formulario de inscripción cubierto y el trabajo escaneado. En el caso de realizar la preinscripción por correo electrónico, se deberá enviar igualmente el boceto y el formulario cumplimentado por correo postal ordinario a: Rampa: C/ Úbeda esquina C/Campanilla s/n 23700 Linares, Jaén.

-La inscripción en el concurso es gratuita.

4o.-Selección de los concursantes: un jurado formado por Artistas profesionales de Arte urbano. Los concursantes serán seleccionados en base a la originalidad y la creatividad de las obras. Serán informados por la organización por teléfono o correo electrónico facilitados en el formulario de preinscripción. Se informarán los artistas seleccionados el **5 de Octubre de 2023.**

5a.- El concurso tendrá lugar en Linares, Jaén, los días **27 y 28 de Octubre, entre las 10 – 14 horas y las 15 –19 horas**. Las obras se realizan (en el muro designado para ello). Antes de iniciarse el concurso será necesaria la presentación del DNI u otro documento acreditativo.

6a.- La organización dotará de 20 botes de spray a cada uno de los participantes del concurso, para ello hay que mandar una lista de material del **5 de Octubre al 18 de Octubre**. En el caso de no mandar la lista antes de la fecha indicada, la organización no se hace cargo del pedido de los mismos. La superficie de que dispondrán para hacer sus trabajos será una pared de aproximadamente 4 x 3 metros.

7a.- La técnica será libre, pudiendo utilizar cualquier material necesario para el buen desarrollo de la obra.

8a.- Serán motivo de descalificación del concurso:

- La realización de dibujos fuera de los espacios designados por la organización.
- La alteración de las obras de otros participantes.
- El plagio de las obras de otros artistas.
- La no correspondencia de las obras con su boceto original.

9a.- Las actuaciones serán grabadas y/o fotografiadas y podrán ser reproducidas por las entidades organizadoras.

10a.- Los grafitis dibujados durante el concurso quedarán expuestos en los emplazamientos en los que se hicieron, sin que por ello se derive otra compensación económica por parte Flaxtl & Belin S.L. y/o el Ayuntamiento de linares a sus autores que la entregada en calidad de premio a los ganadores del concurso.

11a.- Elección del ganador: un jurado formado por profesionales del Arte Urbano Internacional, decidirán quiénes son los ganadores el día sábado 28 de octubre a las 20:00 hrs, una vez finalizadas las obras, en base a su originalidad y creatividad, así como el grado de dificultad de la ejecución y las técnicas utilizadas.

12a.-Utilización de la imagen y los nombres de los ganadores.

Los participantes autorizan expresamente a Flaxtl & Belin S.L., para la utilización con fines publicitarios y promocionales, su nombre e imagen en cualesquiera medios y material publicitario.

13a.- Imprevistos y supuestos excepcionales. Reservas y limitaciones.

Flaxtl & Belin S.L. se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar el concurso por circunstancias de fuerza mayor y/o ajenas a su voluntad. Llegado este caso Flaxtl & Belin S.L no tendría que justificar la decisión y no se le podría reclamar ningún tipo de responsabilidad, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Flaxtl & Belin S.L se reserva el derecho de sustituir el premio citado por otro de características y valor similar. El premio entregado no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

Flaxtl & Belin S.L no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio o de que el beneficiario de esta promoción pueda sufrir danos durante el disfrute del mismo, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del concurso y los premios.

14a.- Protección de datos y rectificación de datos personales

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos de que sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero, cuyo responsable es Flaxtl & Belin S.L. con domicilio en Zambran 39 Linares, Jaén 23700. La finalidad de este fichero es llevar a cabo la gestión y control de la relación comercial con nuestros clientes. Si lo desea, podrá revocar su consentimiento y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la dirección señalada, adjuntando una fotocopia de su DNI.

15a.- La inscripción en dicho concurso implica la aceptación de las bases en su totalidad, reservándose la organización el derecho a modificar alguna de ellas en casos excepcionales.

